

DECRETO EXENTO Nº 1.262
RETIRO, 15 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 del 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada estampada en

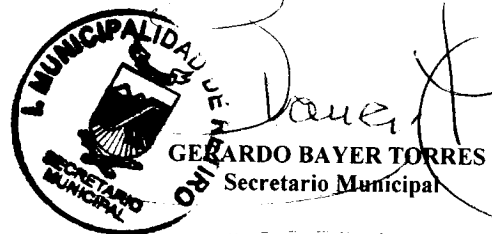
la solicitud de feriado;

DECRETO:

- 1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LÓPEZ
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Cajera y Encargada de Recursos Humanos
DESDE	:	19/04/2013
HASTA	:	22/04/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	02
PENDIENTES	:	08

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep